Guayaquil, 4 de Junio de 2020

Señor
José Maximiliano Rivera de la Cruz
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplase comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Mentes Colaborativas Mentcol S.A. celebrada, el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO años, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo conforme a los Estatutos, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquéz Ayala, el 10 de Noviembre de 2009, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Diciembre de 2009.

ATENTAMENTE

Jaime Lozada Loza
SECRETARIO AD-HOC

José Maximiliano Rivera de la Cruz
Accionista

Pedro Fabricio Echeverría Briones
Accionista

Acepto Nombramiento que antecede comprometiéndome al fiel cumplimiento del mismo.- Guayaquil, 4 de Junio de 2020

José Maximiliano Rivera de la Cruz
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0917739708

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:14.499
FECHA DE REPERTORIO:08/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MENTES COLABORATIVAS MENTCOL S.A.,** a favor de **JOSE MAXIMILIANO RIVERA DE LA CRUZ,** de fojas **38.666 a 38.670,** Libro Sujetos Mercantiles número **6.606.**

ORDEN: 14499

Guayaquil, 25 de junio de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0205448